

[illegible]

[illegible]

DECIMA PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÚO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o sustraída, el DESTINATARIO deberá haberlo conocido por escrito en ese acto en el acta de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posterior a este acto, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento. En caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, usted o el DESTINATARIO quedará sujeta a la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento, a partir de la fecha de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado por el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA SEGUNDA.- El valor del ENVÚO que usted nos entrega, traducido en bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona física o Moral con actividad empresarial, no deberá incluir márgenes de utilidad e IVA del valor del ENVÚO que declare, puesto que el seguro no lo cubre y ser persona física sin actividad empresarial, podrá indicar el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECIMA TERCERA.- Su ENVÚO lo estaremos entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requiera en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del DNI, pasaporte, carné de identidad, el código militar nacional, postal, nacional o carta postal correspondiente.

DECIMA CUARTA.- En caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, usted o el DESTINATARIO quedará sujeta a la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento, a partir de la fecha de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado por el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA QUINTA.- Si por cualquier tipo de circunstancias fuesen a por acciones de la misma autor competente, el contenido de su ENVÚO quedará al descubierto durante su proceso de transportación o traslado en cualquiera de nuestras oficinas y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido no corresponde a un material legal, riesgo o no de su custodia, usado bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pasar a recogerlo en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente declaración. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse conocido el incidente, presentándose el REMITENTE que se sefale en el anverso de esta Carta de Porte.

DECIMA SEXTA.- Tratándose de un ENVÚO que usted nos entrega, traducido en bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona física o Moral con actividad empresarial, no deberá incluir márgenes de utilidad e IVA del valor del ENVÚO que declare, puesto que el seguro no lo cubre y ser persona física sin actividad empresarial, podrá indicar el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECIMA SEPTIMA.- Si usted acepta por escrito que la cantidad de su ENVÚO, resulta ser su responsabilidad y asumirá de igual forma, la responsabilidad que conlleva su utilización, ya que estas cosas que usted, nos garantiza la protección adecuada o adecuada de su ENVÚO, los ponemos a su consideración por si decide o decide adeuarse como consecuencia de su uso, en caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, usted o el DESTINATARIO quedará sujeta a la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento, a partir de la fecha de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado por el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA OCTAVA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDD" o "LFPD") y su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitido por el Comité de Protección de Datos Personales de PAQUETEXPRESS, los datos personales que recopilamos los destinamos únicamente para las siguientes finalidades: (i) Finalidades Primarias o Principales, (ii) Finalidades Secundarias o Finales, (iii) Finalidades de Marketing, (iv) Finalidades de Investigación, (v) Finalidades de Estadística, (vi) Finalidades de Análisis, (vii) Finalidades de Evaluación, (viii) Finalidades de Mejora, (ix) Finalidades de Desarrollo, (x) Finalidades de Innovación, (xi) Finalidades de Creación, (xii) Finalidades de Mejora, (xiii) Finalidades de Evaluación, (xiv) Finalidades de Mejora, (xv) Finalidades de Evaluación, (xvi) Finalidades de Mejora, (xvii) Finalidades de Evaluación, (xviii) Finalidades de Mejora, (xix) Finalidades de Evaluación, (xx) Finalidades de Mejora, (xxi) Finalidades de Evaluación, (xxii) Finalidades de Mejora, (xxiii) Finalidades de Evaluación, (xxiv) Finalidades de Mejora, (xxv) Finalidades de Evaluación, (xxvi) Finalidades de Mejora, (xxvii) Finalidades de Evaluación, (xxviii) Finalidades de Mejora, (xxix) Finalidades de Evaluación, (xxx) Finalidades de Mejora, (xxxi) Finalidades de Evaluación, (xxxii) Finalidades de Mejora, (xxxiii) Finalidades de Evaluación, (xxxiv) Finalidades de Mejora, (xxxv) Finalidades de Evaluación, (xxxvi) Finalidades de Mejora, (xxxvii) Finalidades de Evaluación, (xxxviii) Finalidades de Mejora, (xxxix) Finalidades de Evaluación, (xl) Finalidades de Mejora, (xli) Finalidades de Evaluación, (xlii) Finalidades de Mejora, (xliiii) Finalidades de Evaluación, (xliv) Finalidades de Mejora, (xlv) Finalidades de Evaluación, (xlvi) Finalidades de Mejora, (xlvii) Finalidades de Evaluación, (xlviii) Finalidades de Mejora, (xlix) Finalidades de Evaluación, (l) Finalidades de Mejora, (li) Finalidades de Evaluación, (lii) Finalidades de Mejora, (liiii) Finalidades de Evaluación, (liv) Finalidades de Mejora, (lv) Finalidades de Evaluación, (lvi) Finalidades de Mejora, (lvii) Finalidades de Evaluación, (lviii) Finalidades de Mejora, (lix) Finalidades de Evaluación, (lxi) Finalidades de Mejora, (lxii) Finalidades de Evaluación, (lxiii) Finalidades de Mejora, (lxiv) Finalidades de Evaluación, (lxv) Finalidades de Mejora, (lxvi) Finalidades de Evaluación, (lxvii) Finalidades de Mejora, (lxviii) Finalidades de Evaluación, (lxix) Finalidades de Mejora, (lxx) Finalidades de Evaluación, (lxxi) Finalidades de Mejora, (lxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxv) Finalidades de Mejora, (lxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxix) Finalidades de Mejora, (lxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxv) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxvi) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxvii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxviii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxix) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxx) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxi) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxii) Finalidades de Evaluación, (lxxxxxxxiii) Finalidades de Mejora, (lxxxxxxxiv)